

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4200.  
Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 31 DE JULIO DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

## Seccion editorial

### CARACTER Y NECESIDADES del magisterio de primera enseñanza.

I.

Siendo la educacion y la instruccion base fundamental de una sociedad bien organizada, miradas bajo el prisma de la buena moral y de una bien desarrollada inteligencia, vamos a echar una rápida ojeada hacia las personas que están dedicadas a esta clase de trabajo, por tantos títulos heroico y digno de las mayores consideraciones socialmente considerado; trabajo sin el cual el orden, las buenas costumbres y el bienestar de los individuos, de las familias y de los pueblos, no serian mas que palabras reducidas a simples sonidos; frases sin valor alguno, si se tiene presente que sin educacion y sin instruccion viviríamos, si, pero viviríamos vegetando y nada mas que vegetando; ignoraríamos todos nuestros sagrados deberes, tanto religiosos como morales y sociales, y en fin no tendríamos de racionales mas que la forma y el don de la palabra. Esta es una verdad innegable, una verdad que todos conocemos.

Las personas que están dedicadas a la educacion e instruccion de la niñez de ambos sexos, desempeñan el principal y mas interesante papel en la sociedad; llenan un hueco que es de la mayor importancia, un hueco de las más grandes y mas trascendentales consecuencias para el porvenir, un hueco en fin que ellos y solo ellos pueden llenar como deben, porque a ellos están exclusivamente consagrados. Trazaremos a grandes rasgos estas dos clases de funcionarios públicos y espondremos las grandes consideraciones que se les deben. Ante todo ¿qué es el maestro de primera enseñanza? El maestro de primera enseñanza es una de las grandes figuras sociales, es la piedra angular sobre la cual se construye el edificio en el que tiene su asiento el porvenir de la sociedad. El maestro de primera enseñanza, ocupa uno de los mas dignos y mas interesantes puestos en toda sociedad civilizada. El maestro de primera enseñanza, en fin, tanto por la clase de trabajo que desempeña con la paciencia de un mártir, como por lo sagrado de su mision, es acreedor a las mas distinguidas consideraciones, por mas que a ello se opongan la ignorancia y la mala fé de los que jamás debieran ser desagradecidos para con aquellos a quienes tanto deben, mirese por donde se quiera.

Al maestro de primera enseñanza

después de exigirsele la aptitud que se crea suficiente, se le entrega un número de niños, para que los eduque e instruya en las primeras materias, con mas ó menos acierto, con arreglo a sus conocimientos y a las especiales circunstancias en que con frecuencia suele encontrarse; circunstancias de que haremos mención en otro lugar. Este funcionario, que necesita una paciencia a toda prueba, que hace lo que puede para cumplir como debe con su delicada y difícilísima mision, y que al fin consigue el objeto que se ha propuesto, cual es el de educar e instruir a los que mas tarde han de ocupar puestos mas ó menos importantes en los distintos ramos de la administracion pública, ó de la particular, nunca concluye sus penosas tareas, porque antes de terminar la educacion e instruccion de unos, le esperan otros con los que principia de nuevo el mismo trabajo que deja hecho, y así sucesivamente todo el tiempo que su edad y su salud le permiten. De aqui se sigue que el trabajo de un profesor de primera enseñanza al par que es de la mayor importancia, es de los mas penosos, y lo es tanto mas por la lucha continua que se ve precisado a sostener consiguientemente a las temerarias e imprudentes exigencias de los padres ó encargados de sus discípulos, y hasta con otra clase de personas que por obligacion debieran prestarle su decidido apoyo en cumplimiento de uno de sus mas imperiosos e imprescindibles deberes. La lucha con los primeros es sensible, muy sensible; hasta cruel si se quiere, sensible porque no reconocen que además de estar haciendo sus veces, les prestan muchos servicios que ellos no comprenden, ó no pueden llevar a cabo, ya por efecto de su ignorancia, bien por impedirse el cúmulo de atenciones que sobre si gravitan, ó por otra causa cualquiera; y cruel porque si sus hijos, siempre con el auxilio del maestro, tienen bien desarrolladas las facultades intelectuales y progresan en su instruccion, en este caso ya no es el maestro a quien se deben estos adelantos, sino a la gran inteligencia de aquellos, a su precocidad, de suerte que entonces el maestro no es nada, absolutamente nada. Trataremos la cuestion en sentido opuesto, y si a pesar de los buenos deseos y del asiduo trabajo del maestro, este no consigue el fin que se propone, y por consiguiente sus discípulos no dan los resultados que sus padres esperan, en este caso ni la desaplicacion de aquellos, ni el mal entendido amor paternal son para ellos el origen de tales efectos, y

solo reconocen por causa la ineptitud y el descuido del maestro, con otras particularidades que por dignidad y por deferencia al profesorado omitimos. Esto sucede a la generalidad de los maestros. De aqui resulta que la situacion de estos no es nada lisonjera en casi todas las épocas de su vida profesional. Las exigencias de los padres y aun de otras varias personas, son tales y de tan mal género a veces, que el maestro deja de ser maestro, y se convierte en lo que por atencion a esta clase llamamos.

Nosotros queremos que el maestro de primera enseñanza sea maestro y nada mas que maestro. (Se continuará.)

## Seccion oficial.

Publica la Gaceta del 28 los reales decretos que ayer anunciamos, declarando cesantes a los gobernadores de Barcelona y Valencia señores Sepúlveda y Mondelo, y nombrando gobernador de Barcelona al señor Guadalupe, de Valencia al señor Hurtado; de Cádiz al señor Letona; de la Corona al vizconde del Cerro; y de Valladolid al señor Lozana. También publica el diario oficial el real decreto, nombrando en comision alcaide corregidor de Valencia al señor Frances, gobernador cesante.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Las juntas de Vizcaya han terminado en medio del mayor entusiasmo, dejando resueltas las cuestiones cometidas a su deliberacion. Ultimamente se firmó la siguiente carta a Su Santidad:

«Santísimo Padre;

Congregados só el árbol simbolico de nuestras libertades, buenos usos y costumbres, hemos sabido con lágrimas de gratitud y alegría las gracias que vuestra Santidad ha derramado sobre el templo erigido a la Madre de Dios, a la sombra de este árbol, por nuestros piadosos acaudaladores, para pedir en él al cielo que infundiera a los que aqui nos congregamos el espíritu de fé y sabiduria que hemos menester.

Cuando todos los dias al comenzar los trabajos encaminados al bien de nuestra honrada tierra nos postramos ante el altar de la Imaculada Virgen, patrona de Vizcaya, surge de nuestro corazón y formulamos nuestros lábios esta plegaria: «Interceded Señora, por el sucesor de Pedro, que está cercado de tribulaciones. «Proteged las libertades vascoas que son blanco a donde dirigen sus tiros el terror y la malicia. Cubrid con vuestro

sagrado manto a nuestra Reina y Señora que es en nuestra patria la sostenedora de la fé y el derecho».

La Madre de Dios vela por nosotros. Cuando recibais, ¡oh Santísimo Padre! este solemne y entrñable voto de nuestra gratitud, dignaos unir vuestra proteccion a la que nos dispensa la Virgen Maria, enviando vuestra santa bendicion al árbol de nuestras libertades y al pueblo congregado a su sombra.

Só el árbol de Guernica a 23 de julio de 1864.

El Reino publica un artículo sobre la cuestion de Santo Domingo, declarando que ahora que está para terminar la guerra, debe pensarse con madurez, si una vez vencida la rebelion que agoniza debemos conservar aquella provincia, ó consultar nuevamente el voto de sus habitantes, dejándoles en posesion del territorio, aunque reservándonos algunos puntos como Samaná. Nuestro colega, dice, y dice bien, que debe meditarse mucho sobre tan delicado asunto, para resolverlo con ventaja para nuestros intereses.

El viaje de S. M. el Rey está definitivamente fijado para el 14. El 15 dormirá en Vitoria y el 16 en Burdeos. Los grandes de España que le acompañan son el marqués de Santa Cruz y el conde de Motezuma. El de Medinaceli se ha excusado respetuosamente con motivo de una cuestion de etiqueta habida en uno de los últimos años entre él y la corte de las Tullerías. El 15 asistirá S. M. el Rey a la inauguracion del ferro-carril del Norte, que se celebrará en Zamarraga con un almuerzo, al que están invitadas mas de 600 personas notables, mitad de España y mitad de Francia. El almuerzo y el servicio vendrán de Paris, segun dice un colega.

Parece que el gobernador civil de Barcelona ha autorizado el establecimiento de un colegio de primera y segunda enseñanza en la villa de Tarrasa, a cargo de los PP. Escolapios.

El señor arzobispo de Valladolid ha prohibido el libro titulado *La Confesion*, que fraudulentamente se ha hecho circular en aquella diócesis.

El gobernador de la Corona ha hecho en nombre de nuestra augusta soberana la ofrenda que los reyes de España, desde tiempo inmemorial, dedican a Santiago apóstol el dia de su festividad en la Iglesia compostelana.

El 20 fundó en el lazareto de San Simón el vapor *Velasco* procedente de Cuba. Traía a bordo 125 tripulantes, y siete negros prisioneros de Santo Domingo. Se le ha impuesto diez dias de cuarentena por haber muerto en la travesía un pasajero, de muerte que no se cree epidémica. El 19 ha-

bia entrado tambien el bric-barca *San José* con 88 soldados enfermos. Habian fallecido dos en el viaje y otros dos despues de arriar, pero tampoco de muerte sospechosa.

El 22 del corriente, a las doce y veinteminutos de la mañana, en el pueblo de Villadiego de la provincia de Burgos sufrió la última pena Ezequiel Corral ó Iglesias, condenado por muerte dada a Eusebio Diaz Alcalde. El desgraciado reo murió con todos los auxilios de la religion cristiana.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido de Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 27 (por la tarde).—Conforme a la voluntad del emperador, se han tomado ya las disposiciones oportunas para que, durante la permanencia del Rey de España en Paris, tenga lugar una gran revista de la milicia nacional y de todo el ejército de la primera division militar.

Viena, 27.—Dinamarca consiente en ceder sobre sus pretensiones a la posesion de los Ducados y a todos sus proyectos de union personal.

Las dificultades que han surgido en la sesion de la conferencia son relativas a la posesion de la isla de Alsac que cuesta mucho a Dinamarca abandonar; pero se cree que se arreglará tambien este punto como lo han sido los demas.

Se ha fijado el plazo definitivo para la completa evacuacion de la Jutlandia.

Los gastos de la guerra quedaran a cargo de los Ducados.

Paris, 27 (por la noche).—Correspondencias de Vichy confirman una noticia que circula hace unos dias en las regiones bien informadas, relativa a la cuestion de modificaciones administrativas que se realizarán a principios de octubre.

Estas modificaciones son las siguientes:

Supresion del ministerio de Estado y de los vicepresidentes del Consejo de Estado.

Autorizacion concedida a los ministros para tomar parte en la discusion de sus presupuestos respectivos.

Mr. Ronger seria nombrado presidente del Consejo de Estado y tomaria parte en los debates de las Cámaras.

Mr. Rouland seria nombrado vicepresidente del Senado.

Marsella, 27.—Todas las noticias de Roma confirman la de los pasos reiterados dados por el señor conde de Sarrigas cerca del cardenal Antonelli, con el objeto de alejar de Roma al rey Francisco II.

La contestacion del cardenal ha sido categorica: el Papa se negará siempre a acceder a semejante peticion, porque no puede ni quiere faltar a los deberes del agradecimiento ni de la hospitalidad.

Dresde, 27.—El *Journal de Dresde*, en su número de hoy, desmiente categoricamente la noticia que ha circulado por toda Europa, relativa a la destitucion del general Hake, general en jefe de las fuerzas de la Confederacion que ocupaban a Randsburgo.

(492) panto, y nos detuvimos sin hacer el menor ruido, y a la claridad de los estrellas vimos una mujer recostada sobre el borde de la Fuente, pero doblada sobre la espalda. Un hombre echado sobre ella le decía a media voz:

«—¡Es preciso que mueras! ¡es preciso que mueras!»

«—¿Y que seas tú, mi esposo, quien me dé la muerte?»

«El malvado marido agitaba su brazo como si la hiriese en el pecho con su puñal. La desgraciada víctima dió unos gritos débiles, y espiró. Al momento el monstruo la tomó en sus brazos y desapareció en la especie de capilla arruinada que cubre la Fuente. Mi hermano, que era valiente, quiso impedir este crimen y perseguir al asesino; pero yo perdí el conocimiento, y obligado a socorrerme, no pudo salvar a aquella desgraciada mujer. Cuando recobré el sentido, el horror se apoderó de mí, y le insté para que me llevase a Lourde, a nuestra casa; lo que hizo, desolado por no haber podido seguir las huellas del asesino.

(493)

«En la mañana siguiente fué mi hermano a reconocer la Fuente y no vió nada de particular; penetrando en la cueva del fondo donde está el depósito, se acordó que habiendo trabajado en su infancia con un maestro de obras que estaba encargado de esta Fuente habia visto un pequeño subterráneo, que se abria por medio de un secreto practicado en una piedra. Mi hermano lo buscó, le encontró, bajó a la cueva y se horrorizó encontrando allí el cadáver de la desgraciada mujer asesinada la víspera. Mi hermano subió, colocó la piedra en su lugar y vino a contarme este acontecimiento. Parecia que este criminal espúreo habia asesinado a su hijo antes de inmolarse a la madre; pero en la cueva no se encontró otro cadáver que el de esta. Mi hermano dudó algun tiempo en decir a la justicia este hecho, é iba por fin a hacerlo, cuando recibió orden de embarcarse para las colonias donde murió. Desde entonces ha mirado con horror esa Fuente y por nada del mundo entraria en el de-

(496)

dos y despedir, por lo menos, al que sea culpable; si es que no merece otro castigo mas severo.

La señorita Ariana tomó el brazo a Inesia y la obligó a andar apresuradamente. Inesia no hizo gran resistencia, puesto que tenia la esperanza de recobrar su libertad, y preveia que el que se jactaba de devolverla, tenia bastante poder para conseguirlo.

Ariana reunió a todos los habitantes del castillo.

«Hay entre vosotros, les dijo, alguno que hace traicion a mi señor; que hace llegar a la señorita, que tenemos orden de guardar, secretos avisos, y que se permite escribir palabras de doble sentido en las piedras de la gruta de la cascada? Hablad. Quién es el criminal?»

Todos callaron; el mayordomo era el único que presuma que el culpable era el joven Jorge; y como este estuviese a su lado, le pisó un pié, y le miró como diciéndole: Sos-

(489)

—Puedo divertirme acaso aqui?

«Pues sin embargo, esta es una de las mas bellas propiedades que hay en diez leguas a la redonda. Este parque es muy renombrado por sus aguas y sus grutas. Creo que os habrá parecido muy bella la que visitamos esta mañana.

«Es verdad; la encuentro deliciosa y muy a propósito para venir sola a ella a pensar en mí desgracia.

«Sola? De ninguna manera; el señor Leonardo me ha encargado que os distraiga y que os acompañe; no pasearéis sin mí. Ah! Mirad la bonita fuente de Aguaviva. Qué os parece?»

«Me recuerda por su situacion deliciosa la Fuente de Santa Catalina, en la que un hombre me hizo un juramento...

«La Fuente de Santa Catalina respondió Ariana con espanto. Dio mi! Conocéis esa guarida de asinos?»

«—Qué decis? es un sitio delicioso y

Paris, 27.—Los puntos discutibles en la conferencia de Viena para ajustar la paz, son: posesion de la isla de Alsacia, y Dinamarca que quiere conservar; ocupacion militar de Jutlandia, que Prusia desea mantener hasta la ejecucion del tratado; indemnizacion de los gastos de guerra hechos por Austria y Prusia, gasto que probablemente pagarán los ducados. Los plenipotenciarios dinamarqueses han manifestado que tienen poderes ilimitados para convenir á reserva de obtener la aprobacion posterior del gobierno de su nacion.

A consecuencia de la caida de un caballo que ha sufrido D. Miguel de Portugal, residente en Wurthemberg, ha recibido dos ligeras fracturas.

Anunciase un artículo importante que deberá publicar el *Constitutionnel*.

Segun noticias de Italia, se asegura que se llevará á cabo la disolucion de las Cámaras, procediéndose á nuevas elecciones para noviembre. El gobierno de Turin licenciara temporalmente 50.000 soldados.

El Parlamento inglés ha tratado nuevamente de la cuestion dinamarquesa. Lord Russell culpa á Dinamarca de haber dado ocasion para la guerra, por no cumplir compromisos contraidos en el tratado de 1852.

Paris, 27.—Se dice que pronto aparecerá una nota diplomática en el *Monitor* explicando la política francesa.

Asegúrase que el gabinete de las Tuilerias se limitará solo á entorpecer la realizacion de la Santa Alianza. La alianza con Inglaterra seria inconveniente, porque escitaría las sospechas de las potencias del Norte.

Las relaciones entre Paris y San Petersburgo son poco amistosas.

Paris, 28.—Las noticias de América aseguran que los federales habian pasado el Potomac persiguiendo á los confederados. El ministro de Hacienda no habia podido entenderse con los banqueros para negociar un empréstito.

Dicen de Méjico, que Uruga y Doblado habian reconocido el imperio.

La *Gaceta de Viena* declara autorizadamente que es falso que Rechberg haya ofrecido á los gabinetes de Paris y Londres que la separacion de los Ducados seria el maximum de las exigencias de Alemania en la cuestion danesa.

Los insurrectos de Túnez se habian situado en las inmediaciones de la capital para prohibir la entrada de víveres, evitando al propio tiempo todo combate.

Paris, 28 (por la mañana).—El *Monitor* publica en su número de hoy noticias de Túnez.

Los rebeldes se acercan á esta última ciudad, sin otra intencion agresiva que la de interceptar las comunicaciones y los objetos de consumo.

Nueva-York (sin fecha).—Se asegura que los federales han atravesado el Potomac para perseguir al ejército confederado.

S. M. la Reina Cristina no permanece en Dieppe, como se ha dicho, ni tampoco en el Havre de Gracia. La augusta madre de nuestra Reina se halla en uno de los pueblecitos inmediatos á Paris, donde se encuentra su hija la princesa Czartorski, que por desgracia no adelanta mucho en su curacion.

Las noticias de la India inglesa, últimamente recibidas dicen que amenaza una guerra. Los Bhootaneses hacen grandes preparativos militares y han consultado á sus sacerdotes y á sus oráculos sobre si deben ó no atacar á los ingleses. Los oráculos les han aconsejado que no invadan los dominios de la Gran Bretaña, pero al mismo tiempo les

han anunciado una serie de triunfos para el caso de que sean los ingleses los que empiecen la agresion. La misma actitud hostil que tienen los Bhootaneses es comun á otros muchos pueblos que habitan en las fronteras de las posesiones inglesas.

La prensa inglesa asegura casi unánimemente que el general confederado Lee es dueño de la situacion en Virginia y que esta será la última campana entre federales y confederados.

Las últimas noticias que hemos recibido de Haití alcanzan hasta el 26 de junio próximo pasado.

La conspiracion del 25 de abril, que ha sido ahogada en Puerto-Príncipe, capital de Haití, tenia ramificaciones en el departamento del Norte de la isla. El general Ogé Louquefossé, el principal adherente á esta conspiracion, llamado á Puerto-Príncipe para dar cuenta de su conducta, se escapó del Cabo haitiano el 16 de junio último, hallándose en un aislamiento completo. Habia sido declarado traidor y puesto fuera de ley por decreto del presidente de Haití con fecha del 22 de junio último.

La tranquilidad general continúa reinando en Haití.

En cuanto á la provincia de Santo Domingo, las medidas mas severas están tomadas y siguen practicándose por la autoridad haitiana con motivo de impedir que los dominicanos intenten de pasar á Santo Domingo por Haití, y se establezcan relaciones entre los rebeldes y los haitianos para el tráfico de tabacos y animales.

El ministro de marina de Washington ha prohibido á los comandantes de los buques federales aceptar desafíos de los confederados. Dice en la circular al efecto que los buques federales deben atacar á los confederados donde quiera que se encuentren, pero que de ningun modo prescribirán un reto que fije de un modo determinado las condiciones del combate.

Dicase que el gobierno prusiano, si bien está decidido á ajustar la paz con Dinamarca, de concierto con el de Austria y sin que para nada intervenga la Confederacion Germánica, en cambio someterá á la Dieta de Francofort las cuestiones á que dé lugar la entrada del Schleswig en la Confederacion y cuanto sea relativo á la eleccion de soberano para los Ducados. Al efecto se dice que el rey ha escrito ya al príncipe de Oldemburgo aconsejándole que retire su candidatura, que no tiene ningunas probabilidades de éxito.

Asegúrase en Turin que por mediacion de un garibaldino influyente ha habido una completa reconciliacion entre Victor Manuel y Garibaldi, ofreciendo aquel olvidar la calaverada de Aspromonte, para acordarse mas que de los servicios prestados por este á Italia en 1859.

Se teme mucho en Italia el resultado de unas nuevas elecciones para diputados á Cortes si llega á disolverse el Parlamento, como se anuncia, y las razones de este temor dependen de las circunstancias porque hoy atraviesa aquella península, muy distintas sin duda de aquellas en que se encontraba cuando hace cuatro años se verificaron las elecciones que dieron por resultado las Cámaras actuales. Acababa en-

tonces de verificarse la revolucion, y al partido triunfante en los campos de batalla, le fué tambien muy fácil triunfar en las urnas electorales. Pero de entonces acá las circunstancias, segun hemos dicho, han variado mucho. El no haberse completado la unidad tiene desilusionados á muchos de los que aceptaron esta idea con entusiasmo, y la desilusion es tanto mas grande cuanto que por ahora no se ve fácil la realizacion de esta idea. Algunas de las provincias que antes formaban Estados independientes han sido gravadas con nuevos impuestos ó aumentados los que antes pagaban, pues los gastos ordinarios y extraordinarios de la nacion se han aumentado tambien, y por esta causa reina bastante descontento en ellas. Finalmente, el partido de accion ha visto engrosar sus filas con todos los impacientes á quienes la lentitud forzosa del gobierno de Turin no ha podido satisfacer. Todas estas causas reunidas son mas que suficientes para que se tema, no sin motivo, que en el nuevo Parlamento haya una numerosa oposicion anti-unitaria que en el actual no existe, y una fraccion republicana no despreciable.

A pesar de lo que dice el periódico oficial frances y los semioficiales, las noticias de Argelia no son completamente satisfactorias. Los insurrectos, que se habian retirado hácia el Sur, obligados por la falta de víveres, ó acaso porque se han creido con fuerza bastante para atacar á los franceses, han vuelto hácia el Norte de la colonia, uniéndoseles una parte de la numerosa tribu de los Harras. Asi reforzados se han atrevido, segun nos manifestó el telégrafo, á atacar una poblacion, pero han sido energicamente rechazados; lo que favorece mucho á los franceses en esta guerra es la fidelidad de las tribus del Sahara, quienes no solamente han rechazado las sugerencias de los insurrectos, sino que tomando la ofensiva contra ellos, han hecho frecuentes grandes *razzias* en los paises que ocupan estos.

Asegúrase que las condiciones de la paz con Dinamarca fijadas por los austro-prusianos, se han comunicado al gobierno danés por el presidente del Consejo de ministros austriaco, conde de Rechberg. Estas condiciones son las mismas que extractadas nos comunicó el telégrafo.

Se asegura que el rey Leopoldo de Bélgica, á quien sientan perfectamente las aguas de Vichy, permanecerá en aquel sitio hasta la segunda mitad del proximo mes de agosto.

### Gaceta.

—Sirva de estímulo.—Solicitos siempre en dar cuenta á nuestros lectores de todo cuanto pueda ser de interes general para esta provincia y muy principalmente cuanto se refiera á los diversos ramos de la agricultura, principal riqueza de este pais, que hasta hoy ha permanecido indiferente á todos los adelantos, hemos visto detenidamente una nueva máquina que ha hecho traer de los Estados Unidos el ilustrado labrador y propietario de esta capital Sr. D. Joaquin de la Torre. Esta máquina aventadora cribadora de Tasker se aplica para las operaciones que indica su nombre con tan excelentes resultados y economia de brazos y de tiempo

que no dudamos será generalmente aceptada luego que sus ventajas sean apreciadas y conocidas por todos. La operacion se verifica con grande velocidad y con solo el auxilio de dos hombres, resultando por un sistema perfectamente combinado de cribas, el trigo de primera, el de segunda, la paja, los granos y el desperdicio separados convenientemente. El aparato todo es sumamente reducido y puede colocarse en cualquiera parte, y apesar de el deterioro que ha sufrido en el camino presenta tal belleza por sus maderas y por el primor con que ha sido construido que muy bien puede ocupar un puesto en una sala. Su valor, segun nos parece haber entendido es de dos mil quinientos rs. Recomendamos á los labradores este nuevo invento que fácilmente pueden hoy examinar, contando, como seguramente pueden contar, con el buen deseo que anima á sus dueños en pró de los adelantos y de la prosperidad del pais.

—Veladas.—Vienen las de Nuestra Señora y San Agustín, y con muy poco gasto puede darse á la plaza en donde se verifican un aspecto algo mas pintoresco y gracioso que el que hasta hoy ha presentado en años anteriores. Algun adorno, mas luces, y una musiquita harían á las veladas de la plaza de San Agustín mas agradables y se verian mas favorecidas y celebradas.

—El vigia.—Al ver las niñas con cuernos—desde mi torre les hablo,—porque dicen que los toros—se han de ver desde el andamio.

—Problema.—El paseo de San Martín está fresco y bien alumbrado. No se comprende por que suele verse este año poco favorecido por el público, ¿Será por que se presiente su fin y se suele mirar con poca caridad á los moribundos?

—Relojes.—En la estacion son las nueve—y las nueve y media en casa,—con este galimatias,—el viajero es el que gana.

—Al vapor.—La calle del Cister se embaldosó hace algunos meses y se continuó hasta la iglesia de Ntra. Señora de los Dolores; pero es el caso que en la cuesta del Baillo han quedado sin unir las nuevas baldosas con la parte empedrada, resultando al lado de la acera una zanjita muy apropiada para romper un tobillo y hasta una pierna. Creemos que sin duda un olvido al terminar la obra es la causa de que por esta parte haya quedado sin concluir, y como es operacion de un día no dudamos que pronto la veremos terminada.

—A los aficionados.—Piezas que tocará la segunda banda de música municipal esta noche en el paseo de la Ribera:

- 1.ª El Guerrero, paso doble.
- 2.ª La Aurora, shottis.
- 3.ª Gran duo obligado de requinto y clarinete en la ópera *Elisa y Claudio*.
- 4.ª Un Suspiro, danza.
- 5.ª El Venturoso, wals.
- 6.ª Las dos niñas, polka.
- 7.ª Fagina.

No se ha inventado hasta el día una diversion mas grata, que estar metido en el río y bailar polka en el agua.

—A mi futura.—Cuando llega el tren correo,—si es que en él no vienes tú,—hay de la estacion á Córdoba—mucho polvo y poca luz.

—¡Horror!—La obra de la Cruz del Rastro continua á pasos agigantados. Un amigo nuestro contemplando aquel lugar y recordando el derribo de los Mártires nos aseguraba que el paseo de la

Ribera es eterno; porque no tiene principio ni fin. ¡Ojalá tuviera razon nuestro amigo! El paseo de la Ribera se asemeja al hombre malo. Empieza con lágrimas en los Mártires, vive alegre y divertido y al fin concluye en el infierno. Con efecto la Cruz del Rastro es un lugar donde todo el que pasa padece tormentos que nadie puede imaginar.

—Organizando.—El representante de la caja general de imposiciones D. José Ramón Euciso, despues de haber establecido la subdireccion de esta capital ha salido para Sevilla con el mismo objeto.

—Mal adorno.—Hay en Córdoba una calle—que es calle muy principal,—pero que la hacen muy ruin—una fuente y un solar.

—Correos.—Se quejan los periódicos de Sevilla y Cádiz del retraso con que llega á Córdoba la silla correo, por lo que se queda aquí la correspondencia hasta la salida del segundo tren; los mismos periódicos achacan estos perances á lo viejísimo que son los coches, por lo cual sufren roturas á cada instante. Como es tan estraña la hora á que llegan las sillas á esta capital, no nos causan perjuicios estos perances porque de todas maneras la correspondencia no puede reparirse hasta el día siguiente. Por lo demas las operaciones todas se llevan á cabo en esta administracion con la exactitud y velocidad que requiere el buen servicio.

—Un cementerio.—Tal parece por las noches el paseo de San Martín. La concurrencia es sumamente escasa, y cosa estraña, nos parece que disminuya cada día. ¿Es posible que solamente el bumbo consiga sacar á las niñas de sus casillas?

Los pollos en adelante tienen que adoptar la moda de ir por las calles armados de un serpiente ó una trampa.

—Se puede apostar.—Esta noche está el pasco—lleno de gasas y tules,—y es natural, siendo el día—que está entre sábado y luces.

—Acogidos.—Segun el último estado que tenemos á la vista, habia 2449 en los establecimientos á cargo de la Beneficencia de esta provincia.

—¿Quousque tandem...?—Se cita por edictos judiciales al Anímero á virtud de sus últimas fechorías.

—Conozco á mas.—En estos últimos dias habia en el departamento de dementes del Hospital de agudos de esta ciudad 55 hombres y 29 mujeres. Total 64. Insisto en lo dicho en el epigrafe.

—Demócrito y Heráclito.—Entre sabinas y pinos—y en completa soledad—llorando triste orfandad—y viviendo entre beduinos,—se van las horas pasando—de manera tan pesada—que ocupado en no hacer nada—me voy por puntos cansando.—Mi amigo que cree en amor,—y que ama por consecuencia—embebido en su creencia—lo va pasando mejor.—Es feliz y sen su manía—pasa los ratos riendo—á sus solas repitiendo—el nombre que le está.—Yo que el amor no concibo,—«á pesar de amar tambien»,—no puedo pasarlo bien—y casi muriendo vivo:—y los dos igual amando—nos vamos contradiciendo,—si el uno quiere riendo,—el otro adora llorando.

—A los aspirantes.—El señor ministro de la Guerra debe someter en breve á la resolucion de S. M. un decreto reglamentando el ingreso de los cadetes en los colegios.

—Histórico.—Un prógimo de

donde nunca ha sucedido el menor accidente.

—¿A quién decis eso? ¡La Fuente de Santa Catalina! Creo que moriria de miedo si pasase por ella. Allí fui testigo de un asesinato abominable para...

—De un asesinato en esa Fuente? Yo he vivido mucho tiempo en sus alrededores y jamás ha sido ese sitio peligroso.

—Sentémonos. Voy á contaros esta historia que es muy corta.

—Siempre se oye con gusto hablar de los lugares que fueron testigos de nuestra infancia y de nuestra felicidad.

Inesia, aunque preocupada de cosas mas importantes, prestó atencion á la narracion siguiente que le hizo su vieja carcelera:

—Era un bella noche de otoño, hace ya mucho de esto: es preciso que haga mas de veinte años; esperad... Mi hermano murió en... si... tenia entonces... eso es. Hace, pues, mas de veinte años

la que habian otras veces leído palabras misteriosas, lo siguiente: «Esta misma tarde se romperán vuestras cadenas.»

—Esta tarde? exclamó Inesia transportada de alegría, pues conoció que este aviso era para ella; qué felicidad!

—Qué es esto? dijo Ariana frunciendo el entrecejo. Quién puede daros este aviso? Ahí os prometen un libertador! Es preciso ver ese campeon de las jóvenes afligidas: vereis como lo recibimos. Esta tarde! Pues bien; vamos á ponernos en defensa para rechazar sus ataques á mano armada ó de cualquier otra manera. Tengo aqui veinte criados, voy á hacerles subir al arsenal, donde mi señor conserva toda clase de armas, y veremos. Entretanto dispensadme que os encierre en vuestra habitacion. Si despues de siliado el castillo puede llegar hasta vos, en buen hora, la prediccion se cumplirá; pero desafío á cualquiera que sea... Quién podrá haber escrito esto? Es preciso interrogar á to-

posito donde hay un cadáver. Toda mi sangre se hiela de pensar...»

Así habló la vieja dueña; é Inesia que no sospechaba que su narracion pudiese referirse á Fidel y á su compañero, le prestó muy poca atencion. Tenia bastantes penas, sin aligirse por las de los demas. La señorita Ariana continuó hablando, é Inesia concluyó por no oírla ni responderla.

Todavía trascurrieron algunos dias sin que volviese Leonardo. Por último, se recibió una carta en la que anunciaba su vuelta para el domingo siguiente. A la misma Inesia daba esta importante noticia. Júzguese como la recibiera ésta. Su corazón latia violentamente, porque comprendia que iba á sufrir nuevas persecuciones de este aborrecido hombre.

El sábado á mediodía, vispera de la vuelta de su raptor, Inesia fué á la gruta con la vieja criada, que la dejaba muy pocas veces. Cual no seria la sorpresa de las dos cuando vieron que habian escrito sobre la misma piedra, en

que mi hermano y yo... Mi hermano era un hermoso hombre que tenia diez años mas que yo; pero esto es indiferente. Volviamos de un baile que habia habido en San Salvador, pequeña aldea de la faldá de los Pirineos, con motivo del matrimonio de una de nuestras sobrinas. Ibamos á dormir á Lourde, donde viviamos entonces, y serian las tres de la mañana. La noche estaba magnífica, y creiamos que no teniamos nada que temer. Yo iba vestida con esmero. En fin como para un baile. No sé si habeis notado que hay un camino de travesia para las gentes de á pié, á cincuenta pasos próximamente de la Fuente de Santa Catalina. Estabamos pues, en este camino, frente á esta maldita fuente, cuando oimos unos gritos lúgubres, como si alguno se quejase. Era la voz de una mujer, y decia:

«No has ha tenido piedad de tu hijo, bárbaro. Perdiéndolo, has asesinado á su desgraciada madre.»

»Estas palabras nos helaron de es-

esos que con tanta frecuencia nos envía Galicia como por vía de muestra, caminaba por la calle de las Cabezas, en cumplimiento de la misión que se le encomendaba de depositar en el correo una carta. Llegado al término de su jornada, y cuadrado frente al buzón con toda la gravedad que requería el importante papel que iba desempeñando, posó sus vigorosos y atomatados labios sobre el borde del recipiente de la correspondencia pública y preguntó por medio de su improvisada trompeta acústica de la siguiente manera:—¿Dá V. permiso para que eche una cartina?... Vamus, díja V. si poso ó non poso echare, que meu amu me lu encarga y tenjo que hacere.—Mas como viese que nadie le respondía y que estaba perdiendo un tiempo precioso se tomó el permiso por su mano, y ¡zas! zambulló la soya hasta el codo por el buzón gritando:—¡Abí queda esu con mil demás que se la lleven! Esto dicho tomó el portante haciendo retemblar bajo sus pantuflas el pavimento.

—Cantares—En la fuente de agua dulce—que hay al pie de la montaña,—cayó una lágrima mia.—La fuente se ha vuelto amarga.

Desde que estoy caído—parezco percha,—donde todo el que viene—su capa cuelga.

De un libro que me dió chasco—me enamoré por el forro;—antes de saber si vale—no volveré á comprar otro.

Sean soltera y casada,—pues les conviene saberlo,—que no basta ser honrada,—es preciso parecerlo.

El otoño desnuda—prados y bosques;—pero Mayo los viste—de hojas y flores.— ¡Ay, dicha breve!—¡Primavera del alma,—tú ya no vuelves!

La conciencia es un espejo,—muchacha, mírate en él,—á ver si te ves tan bella—como en el de esa pared.

En el costado de Cristo—de sangre una fuente mana,—de sangre tan pura y limpia,—que nuestros pecados lava.

Parte, corazón, volando,—y preguntala si hay sitio—en su corazón de roca,—para hacer en él un nido.

Diciendo está el cigarro—lo que es la vida,—fuego de un os instantes,—humo y ceniza.

—¡Oh cara golosinal—Mas que serio fué el percañe que en la noche del sábado 23 ocurrió en Valencia á una familia que se hallaba de temporada en el

Cabañal. A cosa como de las once se sintieron atacados tres de sus individuos con fuertes calambres y un excesivo vómito, que á poco se comunicaron á todas las personas de la casa, en términos que de once que son, solo una señora y un criado se salvaron: la alarma que esto infundió en todo el vecindario se comprende con la sola relación del hecho mencionado. Acudieron los médicos, y averiguada la causa se vió que procedía de haber todos comido un hermoso bizcocho, que un amigo había traído de un pueblo en donde los tales tienen mucha fama; solo que las vasijas en que estaba condimentado contenían una enorme cantidad de sulfato de cobre, por falta de limpieza sin dadas, y que infiltrado por todas sus partes envenenó á las personas que lo probaron; pues además de la familia, otros cuatro fueron atacados. El susto fué grande y la angustia y padecimientos considerables; pero por fortuna se hallan ya todos casi restablecidos.

Damos cuenta de este hecho para que tanto los confiteros como las personas que para sus quisos usen vasijas de cobre, procuren la mayor limpieza y cuidado, pues además de la alarma que producen tales sucesos, pueden ocasionar graves desgracias.

—No fiarse.—Las familias [del aristocrático faubourg Saint-Germain se han divertido no poco esta semana con la anecdota que vamos á referir á nuestros lectores.

Trátase de un personaje ciego, muy conocido, que no es el conde de Rambuteau, sino el barón de R...

Hace cosa de dos meses corrió la noticia de que el barón, sin despedirse de nadie, había marchado repentinamente á Alemania. ¿A dónde y por qué? Esto era lo que todos ignoraban. Después de algun tiempo de permanencia en los Estados germánicos, el ciego se presentó el Viernes último á las nueve de la noche en casa de la condesa V... La condesa, viuda desde hace quince meses y muy jóven aún, como que apenas tiene treinta años, es una de las mujeres mas hermosas de Paris. El barón sabía que la condesa recibe todas las noches de nueva á doce.

Así que el carruaje del ciego penetró en el patio del hotel, una camarista, que le vió desde los corredores, fué al tocador de su ama á anunciar la visita.

—Anda y dile que esta noche no recibo, respondió la condesa, porque estoy

preparándome para ir al baile del conde de W...

El camarista salió para dar el recado. — ¡Escucha, Georgina! exclamó la condesa; ¡esperate! Hace un siglo que no he visto á ese pobre ciego... creo que ha estado ausente. ¿De dónde viene? ¡El infeliz debe desear hablarme! Y luego, en el triste estado en que se halla, no hay inconveniente en recibirle... porque eso no impedirá que sigas vistiéndome, ¿no es verdad, Georgina?

—¿Por un ciego? ¡Oh, no, señora, ningún inconveniente!

—Pues bien, dí que le dejen entrar y ponte una butaca allí en frente. El pobre no nos estorbara en nada; al contrario hablaremos, y esto hará que me parezca menos fastidioso el tiempo que emplee en peinarme y en vestirme.

Dicho y hecho: introdujeron al barón y le instalaron cerca de la chimenea en el gabinete de toilette.

— ¡Buenas noches, mi querido amigo! ¿A dónde ha estado V. tanto tiempo? ¿de dónde viene? ¿qué nos cuenta de nuevo, etc., etc.?

El barón respondió á estas primeras preguntas, aunque no muy detalladamente, y la conversacion se generalizó sobre las cosas de actualidad.

La doncella se puso á peinar á su ama. En seguida la probó un traje de espigadora, ligero y trasparente, que llamó la atención por su elegancia en el baile de S. E. el ministro de Estado. La condesa creyéndose como entre mujeres, usaba de todas las libertades propias de la situación. Por fin, la doncella acabó de calzarla con una riquísima media de seda color de carne y un microscópico zapato. Al cabo de una hora, la jóven y hermosa condesa se hallaba completamente vestida y disfrazada.

— ¡Vamos, ¡gracias á Dios! dijo la dama, echando una última ojeada al espejo — ¡bème al fin lista! Querido barón, añadió dirigiéndose al ciego, voy á tener el sentimiento de despediros. Pero á todo esto no me ha dicho V. qué es lo que fué á hacer á Alemania. ¿Es acaso un misterio?

—No tal, condesa. Al contrario, ha sido la mayor dicha para mi. Fui á Heidelberg á que me hicieran la operacion de las cataratas.

— ¡Dios nos asista! exclamó la condesa

poniéndose encarnada como un tomate. ¿Y ha tenido buen resultado?...

— ¡Completo, amiga mia! Juzgue V. por sí misma.

Y el barón, ágil como un jóven de veinte años, se levantó de la butaca, ó mejor dicho, de la luneta que tan imprudentemente le habían cedido para el mas agradable de los espectáculos, fué á donde se hallaba la condesa, y la besó la mano con todo el respeto y galante cortesania de sus años precedentes. En seguida cogió su sombrero y se dirigió á la puerta, sin necesidad de lazarillo, por la cual salió lentamente, dejando aterrada á la pobre señora.

Juzgue Vds. si la aventura habrá dado que reir en el faubourg Saint-Germain.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del día 30 de Julio de 1864.

El día 1.º de entrante mas de agosto se pasará la revista administrativa del mismo en los cuarteles que respectivamente ocupan los cuerpos existentes en esta capital, asistiendo como interventor el Comisario de guerra de esta provincia don Luis de Rojas, por el orden siguiente:

A las 8 de la mañana el batallón provincial que toma el nombre de esta capital.

A las 8 1/2 el destacamento del regimiento infantería de Córdoba.

A las 9 la subdirección de Remontas y destacamento del regimiento lanceros de Villaviciosa.

A las 9 1/2 la Guardia Civil.

Los señores gefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen de tránsito ó disfrutando real licencia y cualquiera otros que deban ser revistados, se presentarán á las diez del citado día 1.º en el cuartel de San Felipe, para serlo por el señor teniente coronel primer Gefe del batallón Provincial que toma el nombre de esta Ciudad, á quien nombre para esta comision, asistiendo tambien como interventor el yá citado Comisario de guerra; y á las 12 del mismo día se presentarán en la comisaria de Guerra, sita en la calle de S. Alvaro núm. 10, todos los individuos sueltos de la clase de tropa que tengan que acreditar su existencia.

A las 6 de la tarde el primer Depósito de Instruccion de caballería.

El profesor nombrado para la asistencia al destacamento, transeuntes y demás casos que ocurran en dicho mes, lo es el doctor don Manuel Fernandez Cuñate, que vive en la calle del Duque número 9.

El coronel gobernador militar interino, Florán. Es copia.—El teniente coronel comandante secretario, Alejandro Alonso.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Ignacio de Loyola, fundador.

—Mañana.—S. Pedro ad-víncula y los santos hermanos macabeos, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de S. Pedro.—Mañana en el convento de Santa Clara.

—Id. extraordinario.—Lo habrá hoy en la Iglesia de San Francisco, en sufragio de doña Ignacia de Luque (q. e. p. d.) costeado por sus sobrinos D. José Castillo y Doña Ana Carrasco.

—Mañana al ponerse el sol empieza el jubileo extraordinario de *totius quoties* llamado de Perpetua. Se gana visitando tantas cuantas veces se quiera cualquiera iglesia del orden de S. Francisco, previas las circunstancias de haber confesado y comulgado. Pasado mañana concluye á la misma hora.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amor-hermoso, tutelara de la Asociación.—Mañana Nra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar hoy y mañana el Santo sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Pablo por el alma de la señora doña Ignacia de Luque y Cabello (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 8 reales.

Estos sufragios son costeados por sus sobrinos don Antonio, don Manuel y don Juan Carrasco y Luque.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.  
Cotizacion oficial del 46.  
Consolidado 51-40 c.  
Diferido 46-60.  
Deuda amortizable de primera clase 57-00  
Id. de segunda 42-00.  
Id. del personal 35-45.  
Acciones del Banco de España 202

CORDOBA.  
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 29 de Julio á igual hora del 30.  
Trigo 416 fanegas de 54 á 56 rs.  
Cebada 00 fanegas de 00 á 00.  
Aceite en los molinos á 44.  
Id. en la ciudad á 56.  
Jabón blando á 17 cuartos libra.  
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.  
En la Alhondiga. Trigo de 45 á 61. Cebada de 26 á 28. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 38 á 55 1/2. Cebada de 23 á 26 1/2. Habas de 35 á 36. Aceite de 48 á 48.  
GRANADA.  
Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52.  
MALAGA.  
Trigo de 49 á 64. Cebada de 34 á 32. Habas de 36 á 41. Aceite de 48 á 49.  
JEREZ.  
Trigo de 48 á 56. Cebada de 24 á 28. Habas de 39 á 42.  
JAEN.  
Trigo de 44 á 53. Cebada de 24 á 24. Habas de 28 á 29. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 41 y 20 minutos de la misma. El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 13 y 5 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 4 y 20 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 55 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 6 centimos. Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.  
Salen para Madrid los días impares á las 40 de la noche. Entren los pares á las 40 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 499. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.  
Salen para Madrid los días pares á las 4 de la madrugada. Entren los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.  
Salen para Madrid los días pares entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria.  
Salen para Madrid los días impares á las 4 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluzas-Sevillanas.  
Salen para Madrid los días impares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana.  
Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.º.

La Andaluzas.  
Salen para Lucena todos los días á las 6 de la tarde. Entren todos los días á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedesepacha en el mismo punto.

La Malagueña.  
Salen para Málaga y Granada en el presente mes los días impares á las 2 de la tarde, y muda de coche en Antequera para salir á Granada; los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su oficina, calle de S. Fernando número 47.

La nueva Andaluzas.  
Sale para Montoro los días impares á las 5 de la tarde, y entra los pares á las nueve de la noche. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Transportes de la Sevillana.  
Salen los días impares á las 3 de la madrugada, y entran los pares á las seis de la tarde: se admiten arrobas para la línea del Norte y Galicia; su despacho, esquina la cuesta de Lujan.

Milas-correos.  
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.  
El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.  
Salen los pares á las 6 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la tarde, despachándose

en el parador de Vista-Alegre frente el Pretorio y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el día.

Empresa de transportes

en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, y de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lecambra, plaza de Villasis.  
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la recepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galerías y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galerías es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galerías.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.  
De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.  
De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde, De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la noche  
De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadaluza, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada  
Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.  
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.  
Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadaluza, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurriese el mismo.  
Catedral, 4. S. Pedro, 3. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15.  
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternerán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:  
Posada del huerto de S. Pablo.  
BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi.  
IDEM. Andrés Rabadan.  
AGUILAR Manuel Ramirez.  
Posada de S. Antonio.  
FERRANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.  
CAÑETE Manuel Gutierrez.  
SANTA ELIA Juan Castellano.

Posada del Toro.  
OBJEO Francisco Diaz y Andrés Perez.  
Posada de la Palla,  
POZOBLANCO Juan Colchero.  
PALMA José y Juan Perez.  
MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellano.  
EOIJA Salvador Dieguex.  
ANDUJAR Juan Montero.  
OBJEO Francisco Sanchez.  
BAENA y Lucena Isidro Colodrero,  
Posada de la Madera.  
MONTORO Francisco de Luque.  
EOIJA Antonio Escalera.  
Posada de S. Rafael  
CASTRO Francisco Mannel Carpio,  
CASTRO Juan Romero.  
LA CAMPANA Andrés Montero.  
AGUILAR Francisco Perez.  
Posada del Potro.  
RAMBLA Rafael Panadero,  
Posada de la Espada;  
MONTORO Idefonso Caballero,  
VISO José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo  
POZOBLANCO Antonio Morales,  
Posada nueva del Carmen.  
BUJALANCE José María Valera y Francisco Venecuela.  
POZOBLANCO Joaquin Redondo.  
VILLA DEL RIO Pedro Moyano,  
ESPIEL José, Juan y Antonio Madrid,  
CASA AN. Juan Antonio Bravo.  
CARLOTA Juan de la Cruz.  
Posada del caño Benca-guerra.  
PORCUNA y CAÑETE Benito Garrido y Garrido

Posada de Sta. Marta.  
FUENFROBENUNA Miguel Sanz y Joaquin Benavente  
P. IRGO. Castilio Arenas.  
Posada de las Yerbaz:  
ADANUX Barolomé Obroso.  
DOÑA MENCHA Cristoval Navas:  
VILLALBUERTA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE Francisco Rodriguez.  
VALENZUELA Francisco Garcia.  
ANDUJAR Francisco Gómes.  
Posada del Obispo Blanco:  
ADANUX Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.  
MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque,  
PEDRO ABAD Idefonso Castilla,  
VILLAFRANCA Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona,  
Posada de la Paja.  
PRIBGO Antonio Aguilera.  
PUENTE GRNIL Cristóbal Godoy y José Morales,  
Posada nueva de la calle de S. Pablo.  
CARPIO Fidel Charguero.  
Casa de la fuente, Catedral.  
CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro,  
Carrera del Puente núm. 79.  
EGNA Fernando Roman.  
Palma 40.  
GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.  
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES  
—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.  
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.  
Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.  
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.  
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.  
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.  
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.  
POR LOS VAPORES INGLESAS. Un sello de 4 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.  
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.  
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.  
Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs.  
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.  
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.  
PARA BELGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

HELO ARTIFICIAL CORDOBES.

Este precioso y tan necesario artículo se espenderá en adelante a los precios siguientes: En el depósito, calle del Reloj núm. 6: La arroba a 12 reales. La libra a 6 cuartos.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES. domiciliada en Madrid, calle de Pizarro, núm. 19. Sus estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

Delegado régio.—Sr. D. Antonio Maria Fernandez. CONSEJO DE INSPECCION. Excmo. Sr. D. Tomás Ligués y Bardeja, Subsecretario de Estado, Presidente. Sr. D. Joaquin Arquedas, propietario, Vice-presidente.

CUARENTA Y SIETE Y MEDIO MILLONES DE RS. VN. Importe de la primera emision de la Sociedad gerente, garantizan la administracion. Administrador delegado especial de esta Asociacion por la Compania gestora.

Delegado general del Banco, D. Luis Torres de Mendoza, propietario. Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Los beneficios son considerables por la capitalizacion mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades e imponer de nuevo a voluntad de los interesados. No se exige documentacion ni compromiso alguno ulterior de epocas ni cantidades para imponer o retirar.

Table with financial data: Salida por los mismos conceptos desde la creacion de la Sociedad hasta 30 de Noviembre de 1863. Id. en efectos durante el espresado periodo.

BENEFICIO.—Se está repartiendo a los señores imponentes el efectivo de 90 centimos por 100 mensuales, que forman un interés compuesto de 11-29 por 100 anual. NOTA.—De casi todos los puntos del Reino se están recibiendo numerosas imposiciones, y muy particularmente de las Islas Baleares y provincias de Cataluña y Valencia.

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

FORMACION de capitales. GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION PARA formacion de capitales. INVERSION inmediata en operaciones hipotecarias. SEGURIDAD y garantia de aquel elemento; la propiedad territorial.

CONSTRUCCION y adquisiciones de fincas urbanas y rústicas. ENAGENACION de las mismas a los socios a pagar en quince años. PRESTAMOS con hipoteca al 6 por 100 y abono del capital en quince años.

Direccion y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcainos n.º 28. Subdirector en la provincia de Córdoba, D. Angel Hidalgo del Riego.

LIBROS.

En el despacho del Diario de Córdoba se realizan los siguientes libros:

- Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edicion adornada con 48 grabados. Edicion grande, 26 rs.
Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspaill, 6 rs.
La cocina perfeccionada o el cocinero instruido, 9 rs.

El Dominó azul celeste. Novela publicada con extraordinaria aceptación, 6 rs. Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs.

Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el tocador, 4 rs. Mapa de España, ilustrado con mas de 130 láminas, 10 rs.

Manual de abanillera o ejercicio teórico-práctico de todo genero de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables a los profesores, apañadores, ayudantes, albañiles etc. enriquecido con 87 grabados, 20 rs.

Almoneda. Se abre de varios efectos, desde las 4 de la mañana a las 6 de la tarde, en la casa núm. 7 calle Caldeavieja, parroquia de San Lorenzo.

Arriendo de fincas rústicas. En las inmediaciones de Madrid se arrienda una grande hacienda compuesta de edificios para viviendas, capilla, panera, cuadras, pajares, corrales, tierras de labor de secano, algunas de riego, prados segados, pastos de ganado de toda clase, viñas y olivar jóvenes, derecho esclusivo de caza y pesca, fuentes, estanques, cerca de hierro-carril y con carretera en construcciones. Si el colono quiere ganados y aperos, se le daran por tasacion y a plazos dando garantias.

Subasta de avellana. El dia 1.º del próximo Agosto a las doce de su mañana en las Casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez núm. 2 en esta capital, tendrá efecto la venta en subasta del fruto de avellana en rama pendiente en la hacienda de la Jarosa de la propiedad de S. E. lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha licitacion, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en aquel acto.

Venta, permuta y arrendamiento de fincas. D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive calle del Paraíso núm. 15, está autorizado para la venta de varias casas en esta ciudad, así como para permutarlas por fincas rústicas que se hallen situadas en su término. Del propio modo lo hace de seis pedazos de olivar en Montoro. Asimismo tiene comision de vender tres olivares en la villa de Villafraanca. Y finalmente arrienda desde Carnaval próximo diez aranzadas de olivar con su casa-cortijo en el partido de la Gallombilla, Maribonjo ó cañada de San Juan, término de la ciudad de Lucena. Las personas a quienes conviniere la adquisicion en cualesquiera de los términos anunciados, pueden pasar y enterarse de todos los pormenores de referidas fincas.

Cebollas. Se venden a 4 rs. arroba en la Rambla, calle Fernangomez número 59.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de una casa sin número, plazuela de S. Pedro, junto a la botica. En la misma casa darán razon de su precio.

Hallazgo. Quien hubiese perdido un arete de oro labrado, puede pasar a recogerlo a la calle de S. Pablo núm. 4, presentando el compañero.

Interesante. Se avisa a las personas que se hayan retratado en el gabinete fotografico del Sr. Jauer, difunto, y quieran obtener nuevas reproducciones ó ejemplares de los mismos, acudan a casa de su sucesor Rodriguez calle de la Paciencia núm. 9, que como tal es el propietario de sus máquinas fotograficas y negativos, y serán servidas con toda puntualidad y esmero.

Bojes. Se venden de todos tamaños a precios arreglados. En el despacho de este periódico darán razon.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almoneda, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Venta. Se vende un bonito piano, es de caoba maciza y tiene cinco octavas; tambien se vende un magnifico arcon de nogal y algunos muebles de casa: las personas que quieran interesarse en su adquisicion, podrán hacer las proposiciones que gusten a su dueño, que vive en la calle de la Letola, hoy de Muñoz Capilla, núm. 16 moderno.

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la debesa de choza Redonda compuesto de 250 a 280 fanegas de tierra.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa número 3, calle de la Alegría.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Canarero auto, situado en la campaña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 157. En la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Benameji darán razon de la renta y condiciones para su remate.

Cuadra. Se arrienda desde el dia una cuadra con su pajar en una calle muy céntrica. En la redaccion de este periódico darán razon.

Venta de Madera. En el Establecimiento Cerro Muriano a tres leguas de esta Ciudad, y por la carretera de la Sierra, se enagena la sobrante del consumo de sus Minas a precios muy arreglados. Estas consisten en medianas, banquillos y tablas.

Vinagre. En la plazuela de la Compania, casa de la Torre, núm. 7, se vende vinagre de yema superior a 20 rs. arroba; y en el lugar del Rosario lo hay, cuando a escoger la linaja que se quiera, a 17 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas a la Sevillana, a 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compania. Por último, en el dicho lugar se venden de 600 a 1000 al. conejos, a escoger; y se trata de su precio en la espresada casa.

Salon de Apolo, Carrera del Puente núm. 112. Se dan secciones de bailes de sociedad y de pabillos, desde las 9 hasta las 11 de la noche.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Venta. Se vende un reverbero con cuatro caras y sus armas correspondientes y en muy buen estado. En la posada del Pótro darán razon.

Nuevo almacén de maderas de pino de Estados. En el campo de la Merced núm. 12, junto a los Sres. Dia. Cruz y Gotochea, se ha abierto un almacén de maderas, pino de Estados, donde encontrarán las personas que gestion lasvercerio un buen surtido de todas clases y dimensiones, y a precios sumamente arreglados.

Listas de la loteria recibidas en esta capital un dia antes que las de la Direccion general. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba a 2 cuartos.

Graneros. En uno de los mejores sitios de esta ciudad se arriendan dos: las personas que los necesitan podrán avisarse con D. Francisco P. Ruiz, Sillera 3.

Arrendamiento. Se arrienda una casa extramuros de esta Ciudad, sita en el ventorrillo de la Victoria, señalada con el número 5. En la plazuela de S. Juan número 2, darán razon.

Subasta. A las once de la mañana del sábado 6 del próximo mes de Agosto, se ha de subastar en la sala de Juntas de las Escuelas-Pias de esta Capital, el fruto pendiente de avellana del lugar del Rosal. Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en esta licitacion.

Venta. Se vende una carreta en muy buen estado y preparada para camino, con su correspondiente garnicion a la calesera: en la calle de S. Andrés núm. 62, darán razon.

Venta. Se vende la quinta parte del fontanar llamado Cuesta Blaquilla, al pago del Ilgeron. La persona a quien le acomode, podrá tratar de su ajuste con Miguel Moreno, su dueño, plaza de la Corredera núm. 30.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUNOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado; y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas ó inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores; para que se conozcan llevando en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

Pérdida. El domingo por la tarde se perdió un perro de Terracha negro, en la parroquia de S. Andrés: la persona que lo haya encontrado, lo presentará en la calle de los Sidros núm. 2, y se le dará una gratificacion.

Pérdida. El dia 21 del corriente se estravió en el corrijio de Quintos, en la ribera de este término, una burra rucia clara, con la cara quemada del sol y herrada en el cuarto derecho con el que figura B. La persona que sepa su paradero se servirá avisar a D. Juan Calzadilla, que vive en la plazuela de S. Juan.

El exterminador instantáneo y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composicion, la cual usándola por medio de sahumerios y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estuccion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo a veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Pérdida. En la noche del jueves se ha estraviado a uno de los asistentes a la reunion del Circulo de la Amistad, un alfiler de perlas con dos ojos esmaltados en verde, bien en el espresado local ó en las calles inmediatas. Se suplica a la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se darán mas señas y se gratificará.

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Candelaria de esta ciudad, marcada con el núm. 11, con cuadra, pajar y entrada para carruajes: las personas que deseen interesarse en su arriendo, pueden entenderse con D. Francisco de Paula Ruiz, calle Sillera número 3.

Venta. Se hallan de venta una gran partida de linajas y unas medianas de encima: la persona que quiera interesarse en ellas, se servirá pasar a la plazuela del Vizconde de Miranda núm. 46, donde darán razon.

Venta. Se hace de dos monturas, que son un albardón jerezano y una silla española, ambas en buen estado. Para verlas, en la calle de Convalencion núm. 2.



PILGROS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, tiene, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le contengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de conseguirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Varase la instruccion muy detallada, que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 30 rs. y de 10 rs.

Venta únicamente por mayor, dirijirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 12 a A. Taconet depositario general. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguitas, plaza de la Encarnacion, Miguel Esquivosa Botica de San Pablo.

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, a todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Almoneda. En la calle del Conde de Gondomar núm. 1.º se abre almoneda de varios muebles.

Subarriendo. El de una casa principal núm. 13 calle de las Campanas, cristalizada, con cochera, cuadras, etc., para desde San Juan en adelante. Para tratar, con D. Matias Sanz, plazuela de Capuchinas número 47.